

Guayaquil, Agosto 10. del 2.000

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarles que en Julio 13 del presente año, se han registrado la siguiente cesión de acciones en la Compañía **NEGOCIOS MILENARIOS S.A. NEGOMISA**, que a continuación detallo:

1.- La Sra. Cynthia Echeverría Pera de Toro, titular y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** cada una, pagadas en un 25% contenidas en el Certificado Provisional No. 01, ha transferido las acciones anteriormente indicadas con la numeración desde No. 001 hasta la 400 inclusive a favor del **Señor PEDRO PATRICIO PEÑA CASTRO**. *Partición 035460*

2.- Teresita Pera Ycaza de Echeverría, titular y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** cada una, pagadas en un 25% contenidas en el Certificado Provisional No. 02, ha transferido las acciones con la numeración desde No. 401 hasta la 800 inclusive, a favor del **Señor LUIS MARTIN SANCHEZ CASTILLO**. *Partición 035461*

Particular que informo a ustedes a fin de que se sirvan registrar las transferencias efectuadas.

Atentamente,

Teresita Pera Ycaza
Sra. Teresita Pera Ycaza de Echeverría
C.C. 090771032-1

EX # 100199
13445
OK P...
2000.08.02.